

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO JUAN KOSINER
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. MAXIMILIANO ADOLFO TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Lunes 8 de Junio de 2009

Nº 18.123

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	MÁS DE 200 PÁG.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
M.D. EC. N° 2385 del 02/06/09 – Contrato de Locación de Servicios – Ing. Agr. Francisco José Viviani	3733
M.G. N° 2387 del 02/06/09 – Renuncia del Dr. Rodrigo Orte al cargo de Director General de Inspección de Personas Jurídicas	3734
M.G. N° 2388 del 02/06/09 – Designa al Dr. Luis Gustavo Gómez Almaras en el cargo de Director General de Inspección General de Personas Jurídicas	3734
M.G. N° 2389 del 02/06/09 – Ratifica designaciones de personal en cargo político – Sr. Guzmán Cieri Juan Martín y otros	3734

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

S.G.G. N° 86D del 02/06/09 – Aclara Vigencia de Renovaciones de designaciones de personal en cargo político – Dcto. N° 2163/09	3735
---	------

ACORDADA

N° 9680 – Corte de Justicia de Salta N° 10.389	3735
--	------

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 9469 – Dirección Nacional de Vialidad N° 69/09	3736
N° 9468 – Dirección Nacional de Vialidad N° 68/09	3736
N° 9312 – Dirección Nacional de Vialidad N° 33/09	3737

LICITACIONES PUBLICAS

N° 9685 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.J.S. y D.H. N° 69/09	3737
N° 9655 – Universidad Nacional de Salta N° 004/09	3738
N° 9654 – Universidad Nacional de Salta N° 005/09	3738
N° 9653 – Universidad Nacional de Salta N° 006/09	3739
N° 9634 – Universidad Nacional de Salta N° 03/09	3740
N° 9633 – Universidad Nacional de Salta N° 02/09	3740

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 9688 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 07/09	3741
N° 9687 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 08/09	3742
N° 9686 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 09/09	3742
N° 9679 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 13/09	3742
N° 9678 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 14/09	3743
N° 9677 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 15/09	3743
N° 9676 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 16/09	3743

COMPRA DIRECTA

N° 9689 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.D.H. N° 14/09	3744
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

Pág.

Nº 9590 – Papadopulos VI – Dpto. Chicoana, Lugar: Valle Hermoso – Expte. Nº 18.752	3744
Nº 9589 – Papadopulos VIII – Dpto. Las Cortaderas, Lugar: San Carlos – Expte. Nº 19.192	3744
Nº 9588 – Pistola de Oro – Dpto. Los Andes, Lugar: Soroche – Expte. Nº 18.336	3745

EDICTO DE MENSURA

Nº 9619 – Animaná S.A. – Expte. Nº 229.687/08	3745
---	------

SUCESORIOS

Nº 9673 – Mamani, Domingo – Expte. Nº 236.680/08	3745
Nº 9672 – Sánchez, Juan Lizardo – Expte. Nº 206.238/07	3745
Nº 9669 – Coronel Cruz, María Emilia – Expte. Nº 17.788/08	3746
Nº 9668 – Torres, María Elena – Expte. Nº 231.350/08	3746
Nº 9667 – Zigarán, Emilio Manuel – Expte. Nº 9.643/08	3746
Nº 9665 – Aparicio, Argelia – Expte. Nº 17.881/08	3746
Nº 9648 – Gálvez, Filomena y Justiniano Francisco – Expte. Nº 18.170/08	3746
Nº 9645 – Otilia, Carmen Ojeda – Expte. Nº 242.571/08	3747
Nº 9643 – Lera, Concepción Esteban – Expte. Nº 96.666/04	3747
Nº 9640 – Coll, Gerardo – Expte. Nº 251.355/09	3747
Nº 9638 – Schlotter, Matilde – Expte. Nº 242.767/08	3747
Nº 9637 – Casimiro, Ignacio Roberto – Expte. Nº 200.728/07	3747
Nº 9632 – Burgos, Bernardino Lazaro – Expte. Nº 2-257.128/09	3747
Nº 9631 – Córdoba, Francisco – González, María Alejandra – Expte. Nº 251.163/09	3748
Nº 9625 – Martínez, María Salomé – Expte. Nº 1-244.711/08	3748
Nº 9617 – Armella, Julio César – Expte. Nº 232.330/08	3748
Nº 9615 – García, Ana Margarita Josefa – Expte. Nº 514/02	3748
Nº 9609 – Pereyra, Leoncio Octavio – Expte. Nº 009.052/08	3748

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 9675 – Espin, Salvador Julio vs. Suc. Miguel A. Avellaneda y María Isidora Avellaneda y otros – Expte. Nº 182.160/07	3748
Nº 9666 – Medina, Alejandra Socorro del Milagro – Medina, Néstor Emilio José – Expte. Nº 248.806/08	3749

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 9657 – Berisso, Ricardo Alfredo – Expte. Nº 166.645/06	3749
Nº 9635 – Ibáñez Vargas, Irma – Expte. Nº 246.162/8 – Designación Síndico Titular C.P.N. Félix Nicanor Muñoz	3749

EDICTO JUDICIAL

Nº 9664 – Occhipinti, Carlos José c/Maciél Acuña, Gualberto Julio y Campos, Luis Eduardo – Expte. Nº 166.791/06	3749
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

Pág.

N° 9684 – SUYAY Salta S.R.L.	3750
N° 9682 – Frías-Morón S.R.L.	3751

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 9674 – Arco Iris S.R.L.	3751
---------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 9626 – Imágenes Médicas S.A.	3752
N° 9614 – SIDHU S.R.L.	3752
N° 9613 – Club de Profesionales de Rosario de la Frontera S.A.	3752

AVISOS COMERCIALES

N° 9681 – CUSPINOR S.A.	3752
N° 9671 – Salta Refrescos S.A.	3753

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 9656 – Asociación Salteña de Urología, para el día 03/07/09	3754
--	------

RECAUDACION

N° 9690 – Del día 05/06/09	3754
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 2 de Junio de 2009

DECRETO N° 2385

Ministerio de Desarrollo Económico

Expediente N° 136-31.772/09

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Sr. Secretario de Asuntos Agrarios, Dr. Lucio Manuel Paz Posse y el Ing. Agr. Francisco José Viviani; y,

CONSIDERANDO:

Que se detecta en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Agrarios, organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, la necesidad de contar con un estudio profesional que permita relevar las posibilidades de generar valor agregado en el proceso de producción de la quinoa e identificar estrategias con el fin de fomentar los diferentes canales de comercialización de ese cultivo;

Que se ha comprobado la imposibilidad de realizar el estudio mencionado con el concurso del personal técnico y/o profesional que reviste en la Administración Pública Provincial;

Que los antecedentes agregados al Expediente permitan inferir que el Ing. Agr. Viviani reúne las condiciones profesionales para cumplir con el cometido fijado;

Que el Servicio Administrativo Financiero y el Programa Jurídico del Ministerio de Desarrollo Económico, han tomado la intervención que les compete;

Que el presente contratación se encuadra en lo establecido en el Art. 20° de la Ley N° 6838 y su Decreto Reglamentario;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Sr. Secretario de Asuntos Agrarios, Dr. Lucio Manuel Paz Posse y el Ing. Agr. Francisco José Viviani, D.N.I. N° 22.319.497, a partir del 1° de marzo al 30 de junio de 2009, por los motivos expresados en el considerando y que como Anexo forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la correspondiente partida presupuestaria de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Loutaif – Samson

Salta, 2 de Junio de 2009

DECRETO N° 2387

Ministerio de Gobierno

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Rodrigo Orte al cargo de Director General de Inspección General de Personas Jurídicas;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rodrigo Orte, D.N.I. N° 24.404.242 al cargo de

Director General de Inspección General de Personas Jurídicas, a partir de la fecha del presente Decreto, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Kosiner (I.) – Samson

Salta, 2 de Junio de 2009

DECRETO N° 2388

Ministerio de Gobierno

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Inspección General de Personas Jurídicas;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Luis Gustavo Gómez Almaras, D.N.I. N° 22.583.440 en el cargo de Director General de Inspección General de Personas Jurídicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Kosiner (I.) – Samson

Salta, 2 de Junio de 2009

DECRETO N° 2389

Ministerio de Gobierno

VISTO el Decreto N° 4122/08; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la mencionada norma, modificada por el Artículo 26° del Decreto N° 1178/96, establece: "La persona designada en cargo político cesa en sus funciones, de pleno derecho y sin necesidad de acto de ninguna naturaleza, en la misma fecha que se pro-

duzca el cese del funcionario que promovió su designación o al cumplirse un año de efectuada la misma, lo que ocurra primero”;

Que a partir del día 12 de mayo de 2.009, tomó posesión el nuevo titular del Ministerio de Gobierno, en virtud de lo cual debe ratificarse las designaciones en cargos políticos que continuarán en igual situación y que se incluyen en el anexo del presente instrumento legal;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratificanse con vigencia al 12 de Mayo de 2.009 y en los términos del Artículo 26° del Decreto N° 1178/96 y su modificatorio Decreto N° 4122/08, las designaciones efectuadas en cargo político del Ministerio de Gobierno, las que se detallan en el Anexo que forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria del Ministerio de Gobierno, ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Kosiner (I.) – Samson

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

Secretaría General de la Gobernación – Resolución N° 86D – 02/06/2009

Artículo 1° - Dejar aclarado que la vigencia de las renovaciones aprobadas por Decreto N° 2163/09 para las designaciones efectuadas en cargo político de la Secretaría General de la Gobernación son las que se consignan a continuación:

- Avila Valencia, Carlos Alberto – DNI N° 8.283.442 – A partir del día 21/05/09

- Salcedo, Néstor Walter – DNI N° 16.006.230 – A partir del 22/05/09

- De la Vega, Guadalupe – DNI N° 22.823.193 – A partir del 13/05/09

Samson

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 2385 y 2389, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

ACORDADA

O.P. N° 9680

R. s/c N° 1375

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 10389

En la ciudad de Salta, a los tres días del mes de junio del año dos mil nueve, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. María Rosa I. Ayala, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo y Sergio Fabián Vittar,

DIJERON:

Que como consta en el Expte. n° SUP 000313/09 caratulado: “Inventario de elementos en las condiciones previstas por el art. 10 inc. a de la ley 6667 y art. 4° de la Acordada 7333 – Distrito Judicial del Norte – Orán”, que se tiene a la vista, en el Depósito de Secuestros y Archivo del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán se encuentran numerosos objetos decomisados por los respectivos magistrados del fuero penal y, consecuentemente, en condiciones de procederse a su destrucción, de conformidad al art. 10° inc. a de la Ley 6667 y el art. 4° último párrafo de la Acordada 7333.

Que, por ello,

ACORDARON:

I.- Disponer la destrucción de los elementos descriptos en el inventario corriente a fs. 2 del Expte. n° SUP 000313/09 de esta Corte de Justicia, presentado por la Encargada del Departamento de Depósito de Bienes Secuestrados y Archivo, a cuyo fin deberá seguirse el procedimiento reglado en el art. 4° “in fine” de la Acordada 7333.

II.- Fijar el día 8 de junio de 2009 a horas 17:00 para la destrucción de los referidos elementos, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

III.- Mandar se publique la presente en el Boletín Oficial por 1 (un) día.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación, que certifica.

Dr. Guillermo A. Posadas
 Presidente
 Corte de Justicia de Salta
Dra. María Rosa I. Ayala
 Juez
 Corte de Justicia de Salta
Dr. Fabián Vittar
 Juez
 Corte de Justicia de Salta
Dr. Abel Cornejo
 Juez
 Corte de Justicia de Salta
Dr. Guillermo Alberto Catalano
 Juez
 Corte de Justicia de Salta
Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
 Juez
 Corte de Justicia de Salta
Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
 Secretaria de Corte de Actuación
 Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 08/06/2009

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 9469

F. N° 0001-14964

Vialidad Nacional

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 69/09

Obra de Conservación Mejorativa:

Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta

Tramo: Estación Chorrillos - Estación Muñano

Sección II: Km. 84,44 (A° Tastil - Puente) - Km. 133,52 (Estación Muñano - Fin de Pavimento)

Tipo de Obra: Bacheo con mezcla asfáltica en frío, sellado de fisuras con sistema tipo puente, reparación de juntas en pavimento de H° y ejecución de microaglomerado en frío.

Presupuesto Oficial: \$ 6.514.700,00.- al mes de Noviembre de 2008.

Apertura de Oferta: Se realizará el 03 de Julio de 2009 a las 14.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 01 de Junio de 2009.

Plazo de Obra: Seis (06) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Jorge E. Gregorutti
 A/C Despacho

Gerencia de Obras y Servicios Viales
 Dirección Nacional de Vialidad

Imp. \$ 750,00

e) 26/05 al 16/06/2009

O.P. N° 9468

F. N° 0001-14963

Vialidad Nacional

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 68/09

Obra de Conservación Mejorativa:

Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta

Tramo: Estación Chorrillos - Estación Muñano

Sección I: Km. 44,94 (Estación Chorrillos - Inicio del Pavimento) - Km. 84,44 (A° Tastil - Puente)

Tipo de Obra: Bacheo, sellado de fisuras y microaglomerado en frío.

Presupuesto Oficial: \$ 6.489.000,00.- al mes de Noviembre de 2008.

Apertura de Oferta: Se realizará el 03 de Julio de 2009 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 01 de Junio de 2009.

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Jorge E. Gregorutti

A/C Despacho

Gerencia de Obras y Servicios Viales
Dirección Nacional de Vialidad

Imp. \$ 750,00 e) 26/05 al 16/06/2009

O.P. N° 9312

F. N° 0001-14720

Vialidad Nacional

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Licitación Pública Nacional N° 33/09

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional para la contratación de una Firma Consultora para la realización del siguiente Proyecto Ejecutivo con financiamiento del Fondo del Tesoro Nacional:

Provincia: Salta

Ruta: Nacional N° 68

Desagües Pluviales entre las Localidades de Cerrillos, La Merced y El Carril, para proteger la Ruta Nacional N° 68 (Traza actual y Variante)

Presupuesto Oficial: \$ 790.000.-

Asistencia Técnica: Proyecto Ejecutivo de Desagües Pluviales

Apertura de Ofertas: Se realizará el 1 de Julio de 2009 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar y Fecha de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V., a partir del 21 de Mayo de 2009.

Ing. Civil Fernando Roberto Abbate

Imp. \$ 750,00 e) 18/05 al 08/06/2009

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 9685

F. v/c N° 0002-0335

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 69/09

Objeto: Adquisición de Viveres Secos y Frescos.

Organismo Originante: **Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.**

Expedientes: 50-14.524/09.

Destino: Servicio Penitenciario Provincial – Subsecretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Fecha de Apertura: 23/06/2009 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 559.033,06 (Pesos quinientos cincuenta y nueve mil treinta y tres con 06/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, 1er. Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencia de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° - 3° Bloque - 1° Piso – “Secretaría General de la Gobernación”.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

Dr. Martín Alejandro Moreno

Jefe Programa

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 08/05/2009

O.P. N° 9655

F. v/c N° 0002-0381

Plazo/Horario: 29 de junio de 2009 – a las 11,00 hs.

Universidad Nacional de Salta**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 26 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 004/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.119/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 114/10 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 160,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 163.350,00 (Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 500,00

e) 05 al 22/06/2009

O.P. N° 9654

F. v/c N° 0002-0381

Universidad Nacional de Salta**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 27 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 005/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.122/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 093 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Institutos varios de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 360,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 6 de Julio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 366.632,42 (Pesos Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Dos con Cuarenta y Dos Centavos)

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00

e) 05 al 29/06/2009

O.P. N° 9653

F. v/c N° 0002-0381

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 28 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 006/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.121/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 094 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 380,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 10 de Julio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones:

www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 381.148,79 (Pesos Trescientos Ochenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Ocho con Setenta y Nueve Centavos)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00 e) 05 al 29/06/2009

O.P. N° 9634 F. v/c N° 0002-0379

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 26 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 003/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.120/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 052/09 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$200,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: "Sala Holver Martínez Borelli" – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 26 de junio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) Días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 199.650,00 (Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 500,00 e) 04 al 19/06/2009

O.P. N° 9633 F. v/c N° 0002-0378

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 22 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 002/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: **18.035/09**

Rubro Comercial: Materiales de Construcción.

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 095 - Construcción de Depósito Agronomía - 1° Etapa - Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 75,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: "Sala Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Edificio Biblioteca - 1° piso - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 26 de junio de 2009 - a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la

Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) Días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/06/2009

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 9688

F. N° 0001-15298

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Contrataciones

Secretaría de Hacienda

Expediente N° 13655-SH-2009

Resolución N° 044/09

Concurso de Precios N° 07/09

Llámase a **Concurso de Precios N° 07/09**, convocada para la: "Adquisición de Máquinas de Coser".

Presupuesto Oficial: \$ 16.250,00 (Pesos Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 16,50 (Pesos Dieciséis con 50/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 16 de Junio de 2.009 - Horas 09:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98, 1° Piso, a partir del día 08 de Junio del Año 2.009.

Dra. María B. Romero Tallo
Directora de Contrataciones
Subsecretaría de Planific. y Ctról. Econ.
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9687

F. N° 0001-15297

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Dirección de Contrataciones****Secretaría de Hacienda****Expediente N° 5176-SH-2009****Resolución N° 045/09****Concurso de Precios N° 08/09**

Llábase a **Concurso de Precios N° 08/09**, convocada para la: "Adquisición de artículos de Librería".

Presupuesto Oficial: \$ 15.339,35 (Pesos Quince Mil Trescientos Treinta y Nueve con 35/100).

Precio del Pliego: \$ 15,30 (Pesos Quince con 30/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 16 de Junio de 2.009 – Horas 10:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, 1° Piso, a partir del día 08 de Junio del Año 2.009.

Dra. María B. Romero Tallo

Directora de Contrataciones

Subsecretaría de Planific. y Ctról. Econ.

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9686

F. N° 0001-15296

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Dirección de Contrataciones****Secretaría de Hacienda****Expediente N° 13651-SH-2009****Resolución N° 046/09****Concurso de Precios N° 09/09**

Llábase a **Concurso de Precios N° 09/09**, convocada para la: "Adquisición de Bicicletas Todo Terreno".

Presupuesto Oficial: \$ 17.500,00 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 17,50 (Pesos Diecisiete con 50/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 18 de Junio de 2.009 – Horas 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, 1° Piso, a partir del día 08 de Junio del Año 2.009.

Dra. María B. Romero Tallo

Directora de Contrataciones

Subsecretaría de Planific. y Ctról. Econ.

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9679

F. N° 0001-15286

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección de Contrataciones de Obras Públicas****Concurso de Precio N° 13/09**

Llábase a **Concurso de Precios N° 13/09**, convocada para la Obra: "Pavimentación con Hormigón en Villa Primavera".

Presupuesto Oficial: \$ 843.720,00 (Pesos Ocho-cientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veinte con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 844,00 (Pesos Ocho-cientos Cuarenta y Cuatro con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 10/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98 – Planta Baja.

Fecha de Apertura: 26 de Junio de 2.009 – Horas 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 2° Piso.

Consulta del Pliego: Dirección de Contrataciones de Obras Públicas – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 1° Piso.

Alicia Vargas de Anna

Directora de Contrat. de Ob. Pub.

Sub-Sec. de Planific. y Ctról. Econ.

Sec. de Hacienda

Munic. de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9678

F. N° 0001-15286

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección de Contrataciones de Obras Públicas****Concurso de Precio N° 14/09**

Llámase a **Concurso de Precio N° 14/09**, convocada para la Obra: "Pavimentación con Hormigón en Barrio El Mirador de San Bernardo".

Presupuesto Oficial: \$ 1.421.870,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Veintiuno Mil Ochocientos Setenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 1.422,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Veintidós con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 10/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98 – Planta Baja.

Fecha de Apertura: 30 de Junio de 2.009 – Horas 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 2° Piso.

Consulta del Pliego: Dirección de Contrataciones de Obras Públicas – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 1° Piso.

Alicia Vargas de Anna

Directora de Contrat. de Ob. Pub.
Sub-Sec. de Planific. y Ctról. Econ.
Sec. de Hacienda
Munic. de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9677

F. N° 0001-15286

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección de Contrataciones de Obras Públicas****Concurso de Precio N° 15/09**

Llámase a **Concurso de Precio N° 15/09**, convocada para la Obra: "Pavimentación con Hormigón en Barrio Santa Victoria".

Presupuesto Oficial: \$ 543.140,00 (Pesos Quinientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 543,00 (Pesos Quinientos Cuarenta y Tres con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 10/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98 – Planta Baja.

Fecha de Apertura: 03 de Julio de 2.009 – Horas 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 2° Piso.

Consulta del Pliego: Dirección de Contrataciones de Obras Públicas – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 1° Piso.

Alicia Vargas de Anna

Directora de Contrat. de Ob. Pub.
Sub-Sec. de Planific. y Ctról. Econ.
Sec. de Hacienda
Munic. de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9676

F. N° 0001-15286

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección de Contrataciones de Obras Públicas****Concurso de Precio N° 16/09**

Llámase a **Concurso de Precio N° 16/09**, convocada para la Obra: "Pavimentación con Hormigón en Barrio Tres Cerritos".

Presupuesto Oficial: \$ 783.530,00 (Pesos Setecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Treinta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 784,00 (Pesos Setecientos Ochenta y Cuatro con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 10/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98 – Planta Baja.

Fecha de Apertura: 07 de Julio de 2.009 – Horas 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 2° Piso.

Consulta del Pliego: Dirección de Contrataciones de Obras Públicas – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 1° Piso.

Alicia Vargas de Anna

Directora de Contrat. de Ob. Pub.
Sub-Sec. de Planific. y Ctról. Econ.
Sec. de Hacienda
Munic. de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 9689

F. N° 0001-15299

Gobierno de la Provincia de Salta**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Compra Directa N° 14/09**

Objeto: 10.000 Bolsones Alimentarios de Emergencia

Organismo Originante: **Ministerio de Desarrollo Humano.**Expedientes: **232-16.834/09**

Destino: Secretaría de Abordaje Territorial

Fecha de Apertura: 10/06/2009 – Horas: 11:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Monto Oficial: \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil)

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° - 3° Block – 1° Piso – “Secretaría General de la Gobernación”.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

CPN Claudia Verónica Gulezzi
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 9590

F. N° 0001-15167

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta – Interino, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Inocencio Papadopulos, en expediente N° 18.752, manifestado el descubrimiento Diseminado de Uranio, ubicado en el departamento: Chicoana, lugar Valle Hermoso la mina se denominará: Papadopulos VI, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.521.593.21	7.214.068.44
2	3.524.377.59	7.214.064.09
3	3.524.377.59	7.201.821.84
4	3.522.446.86	7.201.821.84
5	3.522.443.46	7.208.588.04
6	3.522.464.85	7.208.588.04
7	3.522.464.85	7.212.634.32

P.M.D. Y= 3.523.756.2600 X= 7.212.886.5100

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.417 has. 67 a. 55ca. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Catastro N° 56 Dpto. Chicoana de Lora

Felix. Al Titular del Catastro N° 397 del mismo departamento y Catastro N° 3.007 del Dpto. La Viña propiedad de la firma Centenary S.A. Sirva proveido de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 03 y 08 y 16/06/2009

O.P. N° 9589

F. N° 0001-15167

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Inocencio Papadopulos, en Expte. N° 19.192 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: uranio, ubicada en el departamento: Las Cortaderas, Lugar: San Carlos, la mina se denominará: Papadopulos VIII las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3511828.85	7190364.38
3515406.22	7190364.38
3515406.22	7186202.72
3511828.85	7186202.72

P.M.D.: X= 3512173.35 Y= 7189046.45

Superficie concedida. 1488 has. 7797 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 03 y 08 y 16/06/2009

O.P. N° 9588

F. N° 0001-15167

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec- 456/97) que: Luis Alejandro Papadopoulos, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Pistola de Oro" de diseminado de cobre, plomo y plata ubicada en el Departamento de: Los Andes; Lugar: Soroche que se tramita por Expte. N° 18.364 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y	X
3423835.93	7222046.05
3425542.08	7222046.05
3425542.08	7221444.12
3424210.37	7221444.12
3424177.50	7221520.33
3423835.93	7221522.52
3424210.37	7221444.12
3425542.08	7221444.12
3425542.08	7220891.77
3425411.92	7221043.35
3425184.33	7220847.91
3425379.38	7220620.76
3425107.87	7220387.62
3424570.05	7221013.93
3424823.79	7221231.83
3424662.59	7221230.90
3424357.87	7221102.15

P.M.D. X= 722154146 Y= 342492811 – Area 175 ha. 3894 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 03 y 08 y 16/06/2009

EDICTO DE MENSURA

O.P. N° 9619

F. N° 0001-15193

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 5ª Nominación,

Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Animaná S.A. – Mensura y Amojonamiento Judicial", Expte. N° 229.687/08, cita por edictos que se publicarán durante tres días, a todos aquellos que tengan interés en la mensura judicial, a practicarse en el inmueble con domicilio en Ruta Nacional N° 40 s/ rñ, Localidad de Animaná, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta, identificado catastralmente como sección "B", Manzana 2, Parcela 7, Matrícula 1.531, del Dpto. San Carlos, a nombre de Animaná S.A., para que comparezcan por sí o por medio de sus representantes a presenciar la mensura aludida, que se practicará en el domicilio indicado, con fecha 25 y 26 de Junio del presente año 2009, a partir de 9:00 hrs. Salta, Mayo de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 04 al 08/06/2009

SUCESORIOS

O.P. N° 9673

F. N° 0001-15281

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados "Sucesorio de Mamani, Domingo" Expte. N° 236.680/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuño. Salta, 22 de Abril de 2009. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 10/06/2009

O.P. N° 9672

F. N° 0001-15279

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Sánchez, Juan Lizardo s/ Sucesorio", Expte. N° 206.238/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, un día en diario El Tribuno y dos días en Nuevo Diario (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Salta, 27 de Abril de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

O.P. Nº 9669 F. Nº 0001-15272

La Dra. Cristina del Valle Barberá – Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en Expte. Nº 17.788/08, caratulado: “Coronel Cruz María Emilia (Causante) – Sucesorio” cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá – Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 05 de 2.008. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

O.P. Nº 9668 F. Nº 0001-15271

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, (Distrito Judicial del Centro), Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos: Torres, María Elena – Sucesorio – Expte. Nro. 231.350/08 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por un día en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario de Salta y Boletín Oficial. Salta, 19 de Mayo de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

O.P. Nº 9667 F. Nº 0001-15265

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia – 1º Nominación, del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados “Zigaran, Emilio Manuel por Sucesorio”, Expte. Nº 9.643/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Mayo de 2.009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

O.P. Nº 9665 R. s/c Nº 1374

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. Nº 17.881/08 caratulados: “Sucesorio de Aparicio, Argelia”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Mayo 26 de 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo e) 08 al 10/06/2009

O.P. Nº 9648 F. Nº 0001-15248

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados “Sucesorio de Gálvez, Filomena y Justiniano Francisco” – Expte. Nº 18.170/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal, 23 de Abril del año 2.009. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 09/06/2009

O.P. N° 9645

F. N° 0001-15241

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra C. Perea, en Expte. N° 242.571/08, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Otilia Carmen Ojeda, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de Febrero de 2009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 09/06/2009

O.P. N° 9643

F. N° 0001-15237

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos: "Lera, Concepción Esteban s/Sucesorio" Expte.: 96.666/04, cita por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 29 de Mayo de 2009. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 09/06/2009

O.P. N° 9640

F. N° 0001-15228

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Coll, Gerardo s/Sucesorio" – Expte. N° 251.355/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de Mayo de 2009. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 09/06/2009

O.P. N° 9638

F. N° 0001-15224

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, Secretaria de María Delia Cardona, en los autos: "Schlotter, Matilde s/Sucesorio", expte. n° 242.767/08 se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de Mayo de 2.009. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 09/06/2009

O.P. N° 9637

F. N° 0001-15223

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, en los autos caratulados: "Casimiro, Ignacio Roberto s/Sucesorio", Expte. N° 200.728/7, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Ignacio Roberto Casimiro, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 19 de Diciembre de 2.008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 09/06/2009

O.P. N° 9632

R. s/c N° :369

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos: "Burgos, Bernardino Lazaro – Sucesorio", Expte. N° 257.128/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.F.C. y C.). Salta, 28 de Mayo de 2.009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 08/06/2009

O.P. N° 9631 F. N° 0001-15212

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Córdoba, Francisco – González, María Alejandra – Sucesorio" – Expte. N° 251.163/09 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 27 de Mayo del 2009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/06/2009

O.P. N° 9625 F. N° 0001-15207

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Martínez, María Salomé – Sucesorio" – Expte. N° 1-244.711/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 7 de Mayo de 2.009. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/06/2009

O.P. N° 9617 F. N° 0001-15190

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez (I) a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Armella, Julio César s/Sucesorio" (Expte. N° 232.330/08), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín

Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 24 de abril de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/06/2009

O.P. N° 9615 F. N° 0001-15188

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de García, Ana Margarita Josefa" Expte. N° 514/02, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Dr. Carmelo Paz, Secretario. San José de Metán, 12 de Marzo de 2009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/06/2009

O.P. N° 9609 R. s/c N° 1368

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García en los autos caratulados: "Sucesorio de Pereyra, Leoncio Octavio" Expte. N° 009.052/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 19 de Mayo de 2.009. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 08/06/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 9675 F. N° 0001-15285

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona; en Expte. N° 182.160/07, caratulado: "Espin, Salvador Julio vs. Suc. Miguel Angel Avellaneda y María Isidora Avellaneda; Suc. Pedro Atilio Cornejo; Suc. Bascari Angel; Suc. Carlos Serrey s/Sumario – Adquisición del Dominio por Pres-

cripción. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un Diario de Circulación Comercial, a los Herederos del Sr. Carlos Serrey; para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 26 de Mayo de 2.009. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

O.P. N° 9666 F. N° 0001-15262

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda en los autos caratulados: “Medina, Alejandra Socorro del Milagro – Medina, Néstor Emilio José – Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción”, Expte. N° 248.806/08 Cítese al Sr. Néstor Emilio José Medina para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción. Publíquese por tres (3) días en “El Boletín Oficial”. Salta, 26 de Mayo de 2.009. Dra. Ma. Del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 9657 F. v/c N° 0002-0382

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. María Fernanda Aré Wayar, en autos caratulados: “Berisso, Ricardo Alfredo – Concurso Preventivo – Hoy Quiebra”, Expte. N° 166.645/06, hace saber que en fecha 3 de junio de 2.009 se ha declarado la Quiebra indirecta de Berisso, Ricardo Alfredo, DNI N° 10.304.383, CUIT N° 20-10304383-3, con domicilio real en casa 2, manzana 62, Barrio San Carlos y domicilio procesal en calle Adolfo Güemes N° 505, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha ordenando Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquel, así como los

libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Efectuar publicación complementaria, una vez que la sindicatura fije los días y lugar de atención a los pedidos de verificación. Secretaria, 4 de junio de 2009. Dra. Ma. Fernanda Are Wayar, Secretaria

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 11/06/2009

O.P. N° 9635 F. v/c N° 0002-0380

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: “Ibañez Vargas, Irma por quiebra (pequeña)”, Expte. N° EXP-246.162/8, hace saber que en fecha 20 de Mayo de 2.009 se ha designado Síndico Titular al C.P.N. Félix Nicanor Muñoz, con domicilio en calle Carlos Forest N° 661 – Bo. La Madrid – de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención los Lunes, Martes y Miércoles de 17:30 a 19:30 hs. Secretaria, 02 de Junio de 2.009. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 10/06/2009

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 9664 F. N° 0001-15260

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en el Expte. N° 166.791/06, autos caratulados: “Occhipinti, Carlos José c/Maciel Acuña, Gualberto Julio y Campos, Luis Eduardo s/Sumario – Embargo Preventivo” en trámite ante la Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, Cita al demandado, Sr. Luis Eduardo Campos M.I. N° 11.604.704 para que en el plazo de seis días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado o apoderado, a hacer valer sus derechos en el juicio seguido por Carlos José Occhipinti contra Gualberto Julio Maciel Acuña y Luis Eduardo Campos, bajo apercibimiento, si no compareciere, de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 06 de Noviembre de 2.008. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 08 al 10/06/2009

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 9684

F. Nº 0001-15295

SUYAY Salta S.R.L.

Socios: 1) Juan José Digidanian, estado civil: Divorciado, con domicilio en Calle 6, Casa 11, Barrio La Almudena – Ciudad de Salta, de 49 años de edad, nacionalidad argentina, profesión Comerciante y D.N.I. Nº 13.172.130, CUIT Nº 20-13172130-8 y 2) Andrea Cecilia Malloj, estado civil: Soltera, con domicilio en Calle 6, Casa 11, Barrio La Almudena – Ciudad de Salta, de 46 años de edad, nacionalidad: argentina, profesión Ama de casa y D.N.I. Nº 16.231.678, CUIL Nº 27-16231678-3.

Fecha de Constitución: 21 de Abril de 2009.

Denominación o Razón Social: “SUYAY Salta S.R.L.”

Domicilio Social: El domicilio social se fija en jurisdicción de la Provincia de Salta. Actualmente en Avenida San Martín 1.322 de esta ciudad de Salta. Podrá trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la siguiente actividad: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en las siguientes operaciones: 1.- Comerciales: La adquisición, venta, representación, comercialización y exportación de bebidas y productos alimenticios, especialmente de café y sus derivados. La venta o comodato de maquinaria y equipos e insumos relacionados con la venta y consumo de café. Comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía como así también la venta de vajillas. 2.- Transporte: transporte terrestre en general de productos y subproductos y/o mercaderías industrializadas o no, sin restricción, ni limitación alguna en el ámbito nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dedicarse por cuenta propia o de terceros o de asociados a

terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) dividido en Ciento Veinte cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) de Valor Nominal cada una, y de un voto por cuota, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Juan José Digidanian, (100) cuotas, por un total de Pesos Cien mil (\$ 100.000), integrando pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y b) Andrea Cecilia Malloj, (20) cuotas por un total de Pesos Veinte mil (\$ 20.000) integrando Pesos cinco mil (\$ 5.000); todo suscripto en efectivo, que representa el Veinticinco por ciento (25%) del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo máximo de dos años o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen.

Administración y Representación: La administración, representación, y el uso de la firma social, será ejercida por un gerente administrador, socio o no, por el término de tres (3) años y podrá ser reelegido por tiempo indeterminado. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5.965/63. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo. En garantía del cumplimiento de sus funciones, el gerente depositará en la caja social, al asumir el cargo, la suma de Cinco Mil Pesos (\$ 5.000) en dinero efectivo. Se designa como Gerente de la sociedad al Sr. Juan José Digidanian, D.N.I. Nº 13.172.130.

Ejercicio Económico-Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los Estados Contables, de acuerdo a las disposiciones legales y profesionales vigentes. La aprobación del mismo se efectuará una vez puesto a disposición de los socios.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 04/06/09. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 08/06/2009

O.P. Nº 9682

F. Nº 0001-15294

Frías – Morón S.R.L.

1) Integrantes: Bernardo José Frías, DNI Nº 29.737.916, CUIL Nº 20-29737916-0, de 26 años de edad, nacido el 12 de Enero de 1983, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en finca “Peñaflor”, Departamento de Chicoana, Provincia de Salta; y Francisco José Morón Usandivaras, DNI Nº 29.737.680, CUIL Nº 20-29737680-3, de 26 años de edad, nacido el 26 de diciembre de 1982, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, domiciliado en la calle Estanislao del Campo Nº 50 de Villa San Lorenzo.

2) Denominación de la Sociedad: La sociedad se denominará Frías – Morón S.R.L.

3) Domicilio Legal: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Salta.

4) Fecha de constitución: 01 de junio de dos mil nueve (01/06/2009).

5) Sede: El domicilio de la sede social de la sociedad será Deán Funes 680 de la Ciudad de Salta.

6) Objeto: La sociedad tendrá como objeto, la prestación de servicios de transportes terrestres, por cuenta propia y/o de terceros dentro de la República Argentina, sin limitación alguna, pudiendo transitar por todos los caminos y rutas vecinales, municipales, provinciales y nacionales, quedando facultada consecuentemente para adquirir en propiedad, alquiler, los vehículos necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

7) La duración de la sociedad se fija en 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

8) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000) dividido en Diecinueve Mil (19.000) Cuotas Iguales de Pesos 10 (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en el 100% (cien por ciento) e integran en este acto en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Bernardo José Frías, suscribe 50% (cincuenta por ciento), o sean la cantidad de nueve mil quinientas (9500) Cuotas sociales, e integra el 25% (veinticinco por ciento) o dos mil trescientas setenta y cinco (2375) Cuotas so-

ciales, por la cantidad de pesos veintitrés mil trescientos cincuenta (\$ 23.750); y el socio Francisco José Morón Usandivaras, suscribe 50% (cincuenta por ciento), o sean la cantidad de nueve mil quinientas (9500) Cuotas sociales, e integra el 25% (veinticinco por ciento) o sean dos mil trescientas setenta y cinco (2375) Cuotas sociales, por la cantidad de pesos veintitrés mil setecientos cincuenta (\$ 23.750). El saldo en el plazo de dos años.

9) Administración y representación: La administración y representación legal estará a cargo de uno a tres gerentes socios o no actuando en forma indistinta, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos, a excepción de las operaciones de compra y venta de bienes muebles, será necesario como condición sine qua non, la firma conjunta de ambos socios gerentes. Se designa socio gerente a Francisco José Morón Usandivaras DNI Nº 29.737.680.

Domicilio especial: Deán Funes Nº 680.

10) Cierre de ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 126,00

e) 08/06/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 9674

F. Nº 0001-15283

Arco Iris S.R.L.

Alfredo Horacio Guiñazu, Documento Nacional de Identidad Nº 18.408.201, CUIT 20-18408201-3 argentino, divorciado, con domicilio en Calle España Nº 889, de ésta Ciudad de Salta, Transferira a la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de “Arco Iris S.R.L.” Contrato Constitutivo de fecha 11 de Mayo de 2.009 y debidamente inscripto por ante el Juzgado en lo Comercial de Registro al Folio 116 Asiento 8877 del Libro Nº 28 de S.R.L. en fecha 26 de Mayo de 2.009. CUIT 30-71097945-2, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 396 de esta Ciudad de Salta, el fondo de comercio dedicado a la explotación de Farmacia, en el inmueble ubicado en Avenida Belgrano Nº 396, Salta. Capital. Oposiciones dentro de los diez días de la últi-

ma publicación, en el domicilio de la Escribana Jorgelina Serrano sito en calle Deán Funes N° 711, Salta, de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 hs.

Imp. \$ 250,00

e) 08 al 12/06/2009

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 9626

F. N° 0001-15208

Imágenes Médicas S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Imágenes Médicas S.A. para la realización de la Asamblea General Ordinaria anual el día 25 de Junio de 2009 a horas veinte (hs. 20:00). En el supuesto de que fracase la primera, la segunda convocatoria es para el mismo día a horas veintiuna (hs. 21:00), en la sede social sita en Mariano Boedo N° 62 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Consideración del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

4.- Consideración de la Gestión del Directorio.

5.- Tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Dr. Eduardo Nallim
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 10/06/2009

O.P. N° 9614

F. N° 0001-15187

SIDHU S.R.L.

Convócase a los Sres. Socios de SIDHU SRL, a la Reunión de Socios a celebrarse el día 19 de Junio de 2009, a horas 17:00, en la sede social sita en calle 20 de Febrero N° 560 de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.

2.- Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.

3.- Asignación y aprobación de Honorarios del Socio Gerente.

4.- Asignación y Distribución de Resultados.

José Alberto S. Singh
Socio Gerente

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 08/06/2009

O.P. N° 9613

F. N° 0001-15186

Club de Profesionales de Rosario de la Frontera Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del Club de Profesionales de Rosario de la Frontera Sociedad Anónima a celebrarse el día 19 de Junio de 2009, a las 20.00 horas – Art. 236 Ley 19550, en la sede administrativa, sita en calle Salta N° 137 de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Tratamiento del Balance General, Estado de Resultado, Memoria por el ejercicio N° 12, iniciado el 01 de enero del 2008 finalizado el 31 de diciembre del 2008.

2.- Designación de Director y Presidente para tres ejercicios futuros.

3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Julián Alberto García
Director

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 08/06/2009

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 9681

F. N° 0001-15288

CUSPINOR S.A.

Inscripción de Directores

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. Martha González Diez de Boden, en los autos caratulados: "CUSPINOR S.A. s/Inscripción de Directorio", Expte. N° 23.958/2009, Ordena que habiendo cumplido con

los requisitos legales la firma CUSPINOR S.A., se proceda a la inscripción del siguiente Directorio resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Abril de 2009: Director Titular: Fernando Esteve, Documento Nacional de Identidad Nro. 26.898.451 y Director Suplente: Andrea Salomé Montero, Documento Nacional de Identidad Nro. 25.159.031, ambos con domicilio especial en Rivadavia Nro. 520 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 02 de Junio de 2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 08/06/2009

O.P. N° 9671

F. N° 0001-15276

Salta Refrescos S.A.

Aviso de Fusión – Salta Refrescos S.A., Santiago del Estero Refrescos S.A., Catamarca Rioja Refrescos S.A.C.I.F.I. y Compañía Tucumana de Refrescos S.A.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 inciso b) y 83 inciso 3° de la ley 19.550, Salta Refrescos S.A., con sede social en Av. Chile y Ruta 9, Salta; Santiago del Estero Refrescos S.A., con sede social en El Cruce, Departamento Banda, Santiago del Estero, Catamarca Rioja Refrescos S.A.C.I.F.I., con sede social en Acosta Villafañez 1.438, San Fernando del Valle de Catamarca, y Compañía Tucumana de Refrescos S.A., con sede social en Ruta Nacional 38, Km. 1.541, San Miguel de Tucumán; comunican la fusión por absorción entre Salta Refrescos S.A. (sociedad absorbente) y Santiago del Estero Refrescos S.A., Catamarca Rioja Refrescos S.A.C.I.F.I. y Compañía Tucumana de Refrescos S.A. (sociedades absorbidas); y con tal motivo informan: (A) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: (i) Salta Refrescos S.A.: con estatuto inscripto el 9 de Febrero de 1.962 en el Folio N° 21, Asiento N° 4.678, Libro N° 30 de Contratos Sociales; adecuación a la Ley N° 19.550 inscripta el 27 de Diciembre de 1.974 en el Folio N° 49, Asiento N° 7.768, Libro N° 37 de Contratos Sociales y modificación del estatuto inscripto el 3 de Diciembre de 1.981 en el Folio N° 205, Asiento N° 453, Libro N° 2 de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de Salta, (ii)

Santiago del Estero Refrescos S.A.: con estatuto inscripto bajo el N° 63 al Folio 88 del Tomo de Contratos Sociales de fecha 10 de Julio de 1.962 y reinscripta bajo el N° 185 al Folio 1.294 en fecha 18 de Octubre de 1.983 del Tomo de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de Santiago del Estero, (iii) Catamarca Rioja Refrescos S.A.C.I.F.I.: con estatuto inscripto el 12 de Setiembre de 1.962 bajo el N° 763, Folios N° 215 a 229, Tomo 11 y modificación inscripta el 7 de octubre de 1966 bajo el N° 903, Folios N° 255 a 262, Tomo 13 del Registro Público de Comercio de San Fernando del Valle de Catamarca y (iv) Compañía Tucumana de Refrescos S.A.: con estatuto inscripto el 5 de noviembre de 1.991, bajo el N° 37, Fojas 268 a 280, del Tomo XI, del Protocolo de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de San Miguel de Tucumán. (B) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por las partes con fecha 16 de marzo de 2.009 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada sociedad el 30 de marzo de 2.009, y tiene efecto retroactivo al día 1° de enero de 2.009. (C) Cambio en los capitales sociales: (i) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Salta Refrescos S.A. de la suma de \$ 15.531.960 a la suma de \$ 17.000.000, es decir en la suma de \$ 1.468.040, mediante la emisión de 1.468.040 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, (ii) Santiago del Estero Refrescos S.A., Catamarca Rioja Refrescos S.A.C.I.F.I. y Compañía Tucumana de Refrescos S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por Salta Refrescos S.A., serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. (D) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 31 de diciembre de 2.008 (en pesos, sin centavos): De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 2.008, para Salta Refrescos S.A. la valuación de Activos es de \$ 89.491.921, la valuación de Pasivos es de \$ 73.961.529 y el Patrimonio Neto es de \$ 15.530.392; para Santiago del Estero Refrescos S.A. la valuación de Activos es de \$ 2.289.742, la valuación de Pasivos es de \$ 1.256.922 y el Patrimonio Neto es de \$ 1.032.820; para Catamarca Rioja Refrescos S.A. la valuación de Activos es de \$ 32.942.788, la valuación de Pasivos es de \$ 31.750.369 y al Patrimonio Neto es de \$ 1.192.419 y para Compañía Tucumana de Refrescos la valuación de Activos es de \$ 67.021.560, la valuación de Pasivos es de \$ 67.014.060 y el Patrimonio Neto es de \$ 7.500. (E)

Oposición de acreedores: los acreedores de fecha anterior de cada sociedad podrán efectuar las oposiciones que por derecho les correspondan en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550, en la sede social de la sociedad respectiva, dentro de los 15 (quince) días de la última publicación de este edicto. El que se suscribe se

encuentra autorizado por Asamblea Extraordinaria de cada una de las sociedades, de fecha 30 de marzo de 2.009.

Horacio J. Güizzo

Apoderado

Imp. \$ 480,00

e) 08 al 10/06/2009

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 9656

F. N° 0001-15253

Asociación Salteña de Urología

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la A.S.UR., comunica a los señores Asociados, que el día 03 de julio de 2009, a hs. 21,00 en la sede del Colegio Médico, ubicada en calle España N° 1440 de la ciudad de Salta, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos miembros para suscribir el acta de asamblea.

2.- Consideración de Memoria Anual, Estados Contables – Balance, Inventario e Informe del Organó de

Fiscalización, correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008.

3.- Elección de autoridades para Comisión Directiva, Organó de Fiscalización y Tribunal de Conducta.

Dr. Guillermo M. Quiroga

Secretario

Dr. César Roque Jorge

Presidente

Imp. \$ 60,00

e) 05 y 08/06/2009

RECAUDACION

O.P. N° 9690

Saldo anterior	\$ 246.621,80
Recaudación del día 05/06/09	\$ 2.366,80
TOTAL	\$ 248.988,60

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar